

MIGRACIÓN INTERNACIONAL A LA UNIÓN EUROPEA; ALGUNAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE LA REONSABILIDAD COMPARTIDA

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN
DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE COLOMBIA
EDICIÓN No. 13. enero de 2007

POR. DIANA LÓPEZ CASTANEDA.
Investigadora en migración
M.A. Migration and Ethnic Studies
I.S.H.S.S. Universidad de Ámsterdam¹

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, sus causas y consecuencias han sido objeto de estudio en diferentes disciplinas durante años, planteando importantes preguntas metodológicas y desafíos a la formulación de políticas públicas. Así, resulta inconveniente presentar panoramas generales y concluyentes en materia de análisis sobre migraciones, tal como lo reconoce Alejandro Portes (2004:4), "no (hay) tal cosa como una "gran teoría" de las migraciones", una posibilidad de síntesis conceptual que permita explicar y predecir los procesos migratorios de forma hipotética; mucho menos concreta. Se requiere entonces desarrollar conceptos y "teorías de rango medio" que, basadas en el contexto de análisis, la interacción de los agentes, las corrientes ideológicas preponderantes y la particular evolución histórica de los procesos, permitan dilucidar interpretaciones coherentes.

Más allá de las presentes observaciones, los Estados reclaman recomendaciones que puedan ser instrumentalizadas para controlar, dirigir y **gobernar** los procesos migratorios en los que están involucrados. La política pública en migración emerge como herramienta de manejo migratorio y se convierte en "un centro de preocupación para los gobiernos y de discusión para las sociedades civiles" (Mármora, 26:2002).

¹La autora desea agradecer las observaciones del Ex-vice ministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Alejandro Borda Rojas, sobre previas versiones de este escrito. No obstante, las opiniones y conclusiones de este texto son responsabilidad absoluta de la autora y no reflejan una posición institucional.

Obra de Mario Londoño
"Cielo2" acrílico sobre tela. 2006

Lector: visitanteblaa
No. Pedido: 78540

MIGRACIÓN INTERNACIONAL A LA UNIÓN EUROPEA;
Algunas perspectivas críticas sobre la responsabilidad compartida
EDICIÓN No. 13. enero de 2007

En nuestro caso, la diversidad humana que caracteriza los países de América Latina y el Caribe se hace aún más palpable cuando es confrontada por la alteridad de otros espacios, nacionalidades y Estados. Así, academia, dirigentes políticos, y grupos de opinión debaten sobre los discursos, percepciones e imágenes colectivas que se crean sobre la migración, los inmigrantes y los procesos de integración e interacción social con las sociedades involucradas. Los anteriores elementos conjuran un complejo panorama en el que se demanda compromiso y se asumen responsabilidades tanto en política interna como externa.

Colombia resulta un interesante caso de análisis en el panorama transnacional de la migración internacional. Desde mediados de la década de los noventa, los colombianos empezaron a afianzarse como una de las nacionalidades con mayores índices de emigración internacional sur-norte, pero también sur-sur. Desde entonces el comportamiento de la migración ha impactado seriamente los indicadores de población, crecimiento económico y las tendencias sociales, constituyéndose en uno de los más importantes retos en política social e internacional.

Intentaré entonces esbozar de manera amplia, las principales características del fenómeno migratorio reciente, teniendo como referencia la experiencia de Colombia y España. Mi propósito no es otro que el de brindar elementos relevantes para entender de manera comprensiva el fenó-

meno migratorio transnacional y reflexionar sobre los usos y contextos en los que el "principio de responsabilidad compartida" se aplica al manejo migratorio, con base en los preceptos y compromisos que se han asumido en otros discursos internacionales.

ANTECEDENTES

Tradicionalmente los estudios migratorios se han enfocado en la determinación de causas y consecuencias de este fenómeno. Estas explicaciones frecuentemente apuntan a factores económicos que halan o empujan a las personas a cambiar de país de residencia al dirigirse a otros en los que se ofrecen mejores oportunidades personales. Así, la teoría de "push-pull" identifica una serie de factores que de manera independiente condicionan el rumbo de las migraciones. No obstante, estos enfoques resultan insuficientes para comprender la migración internacional en su complejidad.

Una breve mirada a las tendencias migratorias desde América Latina y el Caribe da cuenta de fuertes movimientos en la década de los setentas como consecuencia de los regímenes dictatoriales en la región, que llevaron a muchos al exilio en países que les garantizaban su bienestar y su supervivencia. La inestabilidad política del posconflicto en América Central impulsó la migración hacia destinos más cercanos, ya sea en la misma zona o en América del Norte. En períodos más recientes se observa un flujo migratorio creciente desde países como Ecuador, Colombia y Perú que no presenta-

ban comportamientos migratorios considerables en el pasado.

Con base en lo anterior es posible identificar dos puntos sobre los cuales fundamentaré parte de mi visión. De un lado, para analizar los efectos sociales y económicos de la migración internacional resulta imprescindible considerar los contextos históricos en los que se han dado. De otro lado, se requiere tener en cuenta elementos congruentes entre países de origen y de acogida para identificar puntos intermedios desde los cuales gestionar un manejo internacional y dialogado de las migraciones.

La experiencia internacional ha mostrado una tendencia a la unilateralidad en las políticas migratorias sustentadas en el principio de soberanía nacional determina no sólo las características de los flujos migratorios, su intensidad y dirección, sino también la forma en que se desarrolla el proceso de integración social. De tal suerte se ha demostrado que las políticas migratorias unilaterales generan a largo plazo efectos contrarios a los inicialmente planteados como metas.

En ese sentido, la carencia de un diálogo internacional sobre este fenómeno termina por ser un incentivo de movilidad territorial y social puesto que, como lo ha señalado a Stephen Castles (2.2004) el contraste de las condiciones entre Norte y Sur en el ámbito global es uno de los propulsores de la migración internacional, máxime cuando las brechas de inequidad conti-

núan creciendo. Los anteriores elementos conceptuales y teóricos resultan relevantes a la hora de negociar los términos y compromisos en los nuevos escenarios de dialogo migratorio a nivel multilateral. Con frecuencia, estas consideraciones están ausentes en las mesas internacionales sobre migración.

MIGRACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE HACIA EUROPA

El fenómeno migratorio latinoamericano y del Caribe hacia la Unión Europea ha cobrado especial relevancia en los últimos años. La implementación de políticas migratorias a nivel comunitario ha hecho que los ciudadanos de terceros países sean visibilizados a nivel europeo. No obstante, a lo largo de la historia han existido lazos que unen a países europeos con sus excolonias en las Américas.
Adela Pellegrino³

(2004) hace un balance general de este fenómeno, resaltando los siguientes puntos:

- La mayor parte de los migrantes de América Latina se dirigen a los países de Europa del sur (España, Portugal, Italia y Francia). Por su parte los migrantes del Caribe se encuentran dispersos con concentraciones fuertes en Francia, Países Bajos e Inglaterra.
- El mejoramiento general de las condiciones en Europa, fruto del proceso de integración atrae actualmente a un mayor número de migrantes.
- El perfil demográfico de la población muestra una concentración en la población joven en edad laboral, con niveles relativamente altos de escolaridad y con altas tasas de envío de remesas.
- Se observa una tendencia a la migración femenina que varía de acuerdo con los países de origen. Por la naturaleza misma del fenómeno-

no se presentan altas tasas de irregularidad que hacen difícil la cuantificación de la población migrante.

Esta rápida caracterización muestra que una población mayoritariamente joven y educada, encuentra condiciones relativamente atractivas de empleo, a pesar de la inexistencia de canales regulares para residir de forma legal. La correlación entre empleo y tasa de remesas muestra además que estos individuos han encontrado un lugar en el mercado laboral que les permite subsistir en Europa y enviar dinero a sus países de origen, frecuentemente a costa de su bienestar individual. Estos indicios llevan a Pellegrino a señalar que los migrantes latinoamericanos en Europa logran una mejor posición en el mercado laboral que los provenientes de otras regiones.

En este marco existen dos puntos importantes

de tener en cuenta. Primero, la caracterización demográfica de la población migrante en general cuenta con serias dificultades estadísticas que impiden conocer, a ciencia cierta, el volumen de población. Segundo, con excepción de España y Portugal, la población migrante latina registrada es significativamente inferior a la proveniente de otras regiones. Las tasas de irregularidad pueden variar los números absolutos más no las tendencias generales.

Adicionalmente, hay que reconocer que la novedad del fenómeno y la visibilidad de otros grupos de migrantes, hacen que la investigación en particular sea escasa o quizás, esté fuera de nuestro alcance. Se requiere entonces trabajar insistentemente en el contexto transnacional para que se evalúen las condiciones en origen y acogida, a fin de obtener una visión completa e integral.

El caso de Colombia

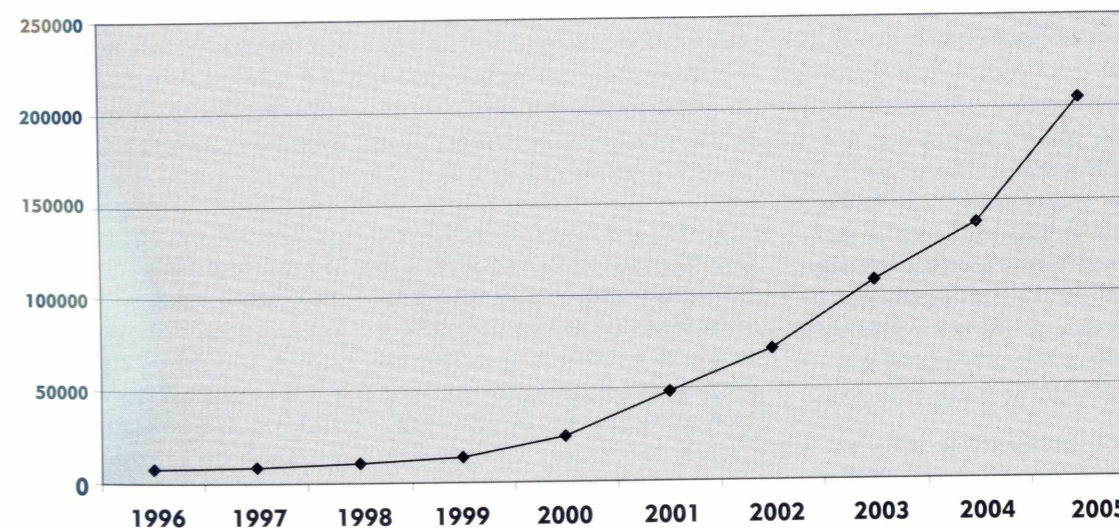
La reciente migración colombiana a Europa cobra fuerza a partir de 1996. Como se mencionó al comienzo, se han aducido razones económicas como motivación principal para migrar. En ese entonces Colombia experimentó la más fuerte recesión en su historia republicana, sumada a la caída de los precios del café en el mercado internacional. De manera complementaria, la reestructuración estatal y la apertura de mercados a comienzos de la década de los noventa, precipitó el aumento del desempleo, golpeando de manera particular a la clase media en las ciudades. En general, tanto la población urbana como la rural enfrentaron los efectos de la profunda crisis económica que golpeó al país.

Adicionalmente, la situación de orden público se tornó aún más compleja desde entonces.

Si bien la violencia en Colombia ha sido un elemento permanente, el deterioro de las condiciones sociales condujo a que los colombianos vieran en la migración internacional una salida a la incertidumbre producida por la situación del país.

Las anteriores consideraciones favorecen una reflexión que interpela paradigmas teóricos y metodológicos en migración internacional relacionados con las categorías que se utilizan para estos análisis. Como resultado, al intentar definir las causas de la migración y de ellas derivar categorías poblacionales que encajen en los "tipos" de migrantes existentes, generalmente se termina reduciendo la caracterización del migrante a un puñado de posibilidades. Esto redundo en una clasificación simplista en la que las personas son catalogadas como migrantes de tipo económico o

COLOMBIANOS EN ESPAÑA



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

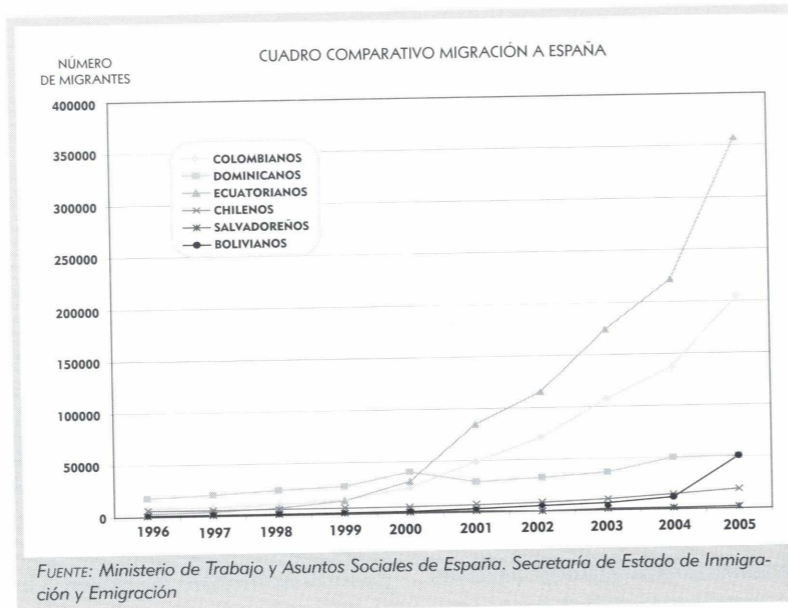
político, en casos en los que la diferencia es más que tenue.

No obstante, estas categorías continúan siendo parte del discurso oficial de las investigaciones académicas y de los glosarios de los organismos internacionales.

Al hacer una retrospectiva sobre la evolución de los movimientos migratorios de Colombia hacia el exterior desde 1996, se observa que en un primer momento se privilegiaron como destino los lugares y países en los que ya existían comunidades de colombianos establecidas (EEUU y Ecuador). Los flujos fueron diversificándose paulatinamente hacia países que ofrecían buenas condiciones de vida (España, Inglaterra, Chile y Costa Rica).

En los años siguientes la migración continuó creciendo de manera acelerada. Sin embargo, se identificaron otros hechos que dispararon la movilidad. De un lado, el endurecimiento de los controles migratorios con dirección a EEUU con posterioridad al 11 de Septiembre de 2001. De otro lado, la perspectiva de una inminente imposición de visado de entrada para países como España, Italia y Alemania, entre otros, como resultado de la directiva de la Comisión Europea sobre el espacio Schengen, suscitó un escalonamiento exponencial de la migración hacia España como se muestra en la siguiente tabla.

Como puede observarse en el cuadro, el aumento entre los años 1999 y 2000 se sostiene posteriormente. Las cifras aquí relacionadas provienen de fuentes oficiales



que dan cuenta de individuos con permiso de residencia, lo cual excluye a las personas en situación de irregularidad. El crecimiento sostenido año tras año de la población documentada, se debe a diversos motivos, entre ellos, la eventual regularización de residentes sin documentos, la reagrupación familiar, el cambio de permisos de temporales a permanentes, etc. La reciente migración colombiana sorprende a muchos. Sin embargo, su comportamiento es relativamente similar al de otros países de la región como se ve en la siguiente tabla.

En este cuadro se puede observar que en el año 1996 los colectivos latinoamericanos residentes en España estaban todos muy por debajo de los 50 mil individuos, siendo los dominicanos el grupo con más alta representación. En el año 2000, cuando se anuncia la imposición de visa, la migración colombiana se acelera. El colectivo ecuatoriano presenta un crecimiento superior, sin embargo la tendencia es muy

similar a la colombiana. El colectivo dominicano presenta un ligero crecimiento al igual que países como Chile y el Salvador. Finalmente la población boliviana crece, en cifras, principalmente en el último año.

El aumento de la población colombiana, ecuatoriana y boliviana registrado entre los años 2003 y 2004 se explica también por la obtención de permisos de residencia, fruto del último proceso de regularización realizado por el Gobierno español.

El crecimiento de nuestra población en ese país demandó la atención de instituciones tanto en Colombia como en España. Por esta razón, en 2003, la Embajada colombiana en ese país contrató un estudio sociodemográfico sobre el perfil de la comunidad allí residente, el cual fue coordinado por la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad Autónoma de Madrid.

OCUPACION POR PORCENTAJE	ÚLTIMA OCUPACIÓN EN COLOMBIA	PRIMERA OCUPACIÓN EN EUROPA	OCUPACIÓN ACTUAL
Fuera del mercado laboral	26.29	6.54	10.26
Trabajador en casa	4.23	5.79	4.48
Desempleado	0.55	0.56	2.61
Trabajador doméstico	1.10	45.05	22.57
Trabajador no calificado	8.82	11.59	9.89
Secretarial, vendedor	11.58	9.72	13.99
Supervisor	2.57	0.37	4.29
Administrador.	10.85	0.93	6.90
Técnico	4.78	1.87	2.99
Profesional Independiente	25.00	8.22	14.74
Otro	1.28	0.75	0.74
Servicio personal	2.94	8.60	6.53

Esta primera caracterización concluyó que:

1. Constituye el tercer colectivo más numeroso de extranjeros residentes en España, después del marroquí y del ecuatoriano.
2. El desarrollo del flujo se puede distinguir en dos etapas: un primer periodo de relativa estabilidad hasta 1999 y un fuerte crecimiento a partir del año 2000⁴.
3. La población colombiana se halla dispersa por todo el territorio español, con importantes concentraciones en los principales centros urbanos (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia) y en Galicia.
4. Gran parte de esta población proviene de la zona cafetera (26%) y del Valle del Cauca (29%), ambas zonas seriamente afectadas por la fluctuación del

mercado cafetero internacional. 5. Más del 50% de los encuestados cuentan con trabajo en sectores socioeconómicos medios, y menos del 12 % son desempleados.

Los datos generales de esta encuesta coinciden plenamente con investigaciones recientes hechas por el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con la Alianza País⁵. Ahora bien, en términos de inserción laboral, una comparación entre los colombianos residentes en Italia, España e Inglaterra⁶ muestra que muchos de ellos fueron trabajadores independientes o vendedores en Colombia. Su primera ocupación en Europa fue en trabajos no calificados o domésticos, —actividades con baja participación antes de la migración— aunque se

observa que paulatinamente vuelven a los nichos laborales previos a la emigración.

Este desempeño laboral dificulta su regularización, dado que los trabajadores independientes no cuentan con un empleador que patrocine la solicitud de trabajo y residencia. Es el caso del pasado proceso de regularización en España, en el que muchos colombianos no tuvieron la oportunidad de cambiar su estatus migratorio porque en su trabajo como técnicos y trabajadores independientes no contaron con un empleador que suministrara el contrato requerido.

Consecuentemente, la falta de documentos migratorios en regla constituye una barrera para la inserción social, cultural y política de los migrantes,

dado que los condena a la subcategoría de "irregulares". Sin embargo, tanto su actividad económica como su ejercicio social, los convierten en un grupo que ejerce una suerte de ciudadanía funcional en la medida en que, sin contar con derechos políticos, cumplen con los deberes ordinarios del resto de la población en los países de acogida.

INCIDENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA EN LOS PAÍSES DE ORIGEN

De manera complementaria, los países de origen experimentan una serie de cambios como consecuencia del fenómeno migratorio.

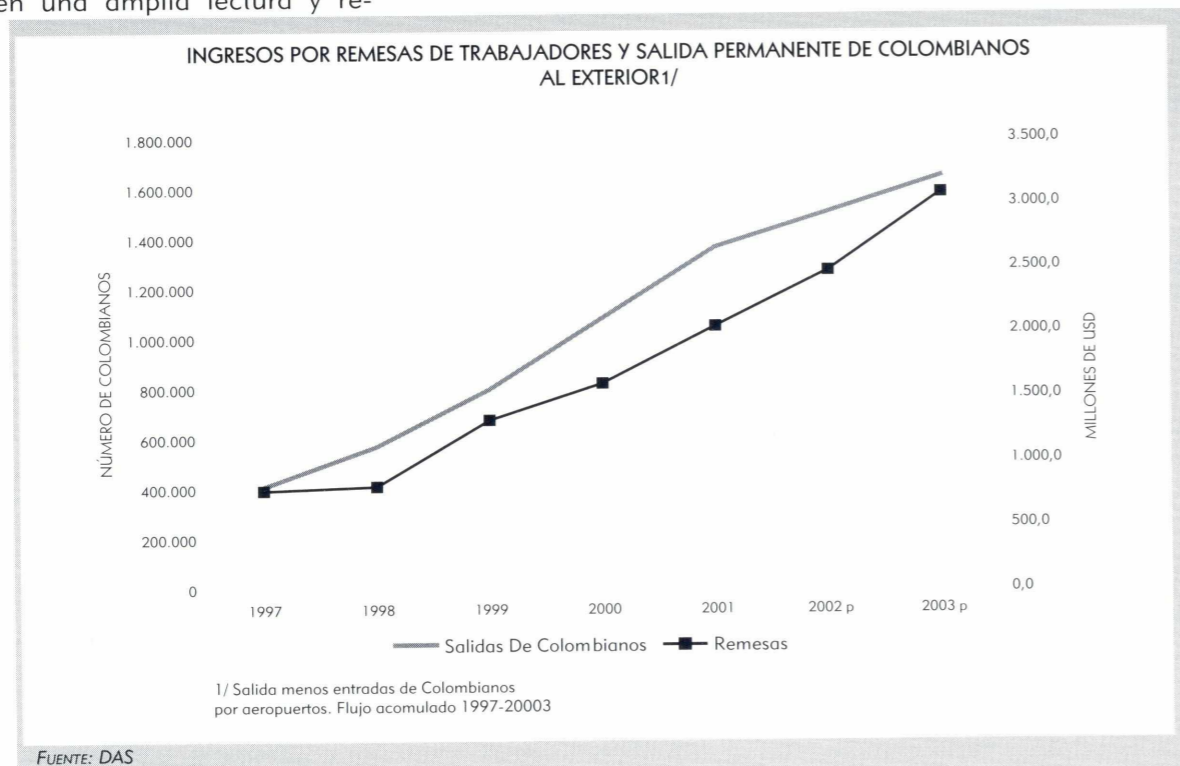
En América latina las experiencias migratorias son muy diversas en su trayectoria histórica, causas, territorialidades, etc. Pese a ello, basada en una amplia lectura y re-

flexión presento una serie de consideraciones que ilustran la evolución general de la reciente migración colombiana hacia Europa. Las principales implicaciones en materia social son:

- Hay un alto volumen de migración parental, ya sea de uno o ambos padres. La separación de los hijos genera una reconfiguración de la familia, en la cual entran a ser parte constitutiva otros familiares como tíos, abuelos, primos, etc.
- En regiones aquejadas por el desempleo y la falta de oportunidades, migrar se ha convertido en una opción válida de ascenso social pese a las dificultades para hacerlo.
- A falta de canales seguros y ordenados de migración, se han establecido diferentes mecanismos clandestinos que permiten

el arribo y la permanencia de los migrantes en Europa.

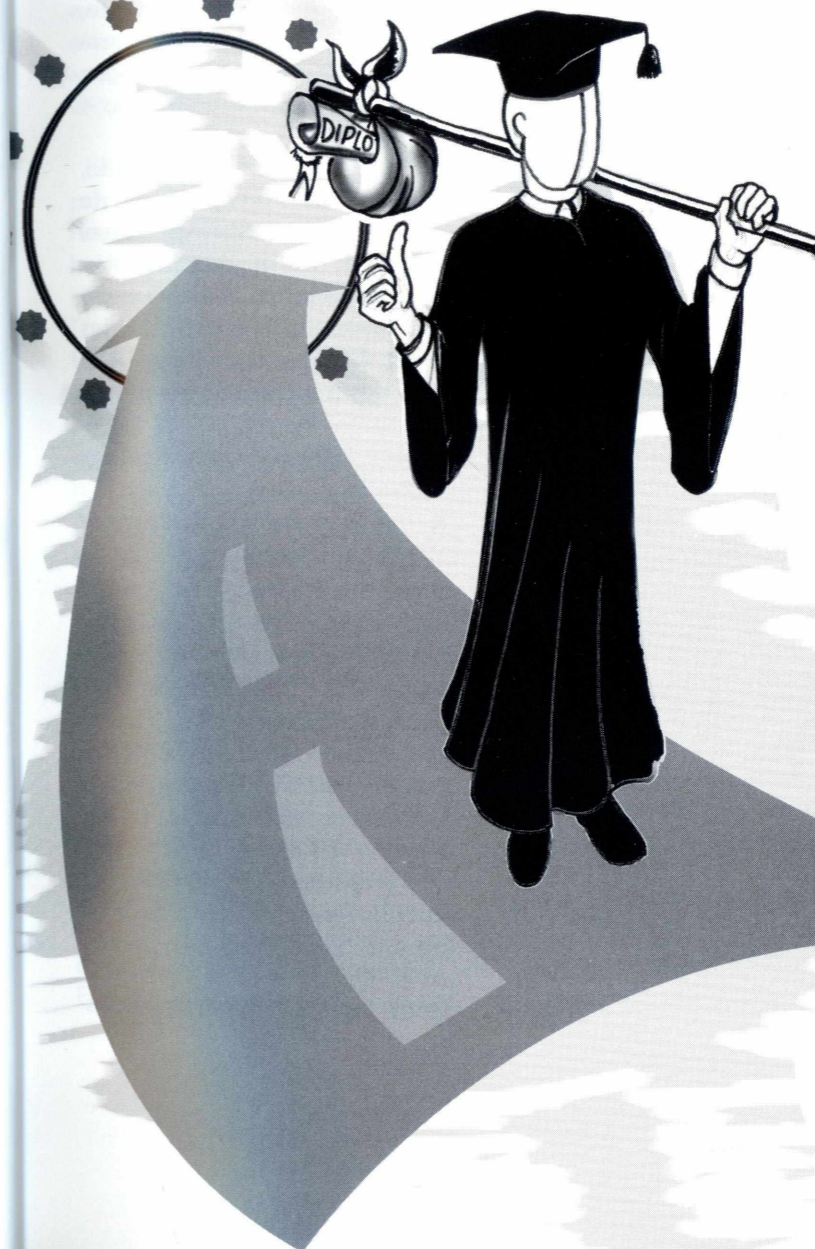
- Ha aumentado el número de estudiantes de postgrado que buscan una oportunidad educativa en Europa. Algunos regresan al finalizar sus estudios, mientras que otros permanecen con el estatus migratorio de estudiantes, pero siendo primordialmente trabajadores.
- Se han consolidado redes informales de apoyo al migrante que son esenciales en el proceso de adaptación inicial.
- Éstas brindan información indispensable para el acceso a vivienda y trabajo.
- Una alta proporción de migrantes experimenta un descenso social como consecuencia del cambio de actividad laboral y la imposibilidad de hacer valer sus títulos profesionales.
- Un mayor nivel educativo hace



que los migrantes sean menos vulnerables a la hora de negociar las condiciones laborales.

- Sin embargo, la brecha entre los niveles educativos y los trabajos que los migrantes obtienen persiste.
- Existen indicios de que en el mediano plazo los individuos experimentan un paulatino ascenso social y económico, siempre y cuando logren su regularización.

En el ámbito económico se han observado las siguientes consecuencias:



- En los últimos años en Colombia se ha visto un incremento significativo de remesas de trabajadores. Hoy ocupan el segundo reglón de entrada de divisas después de la exportación petrolera.
- Las remesas familiares constituyen una transferencia salarial que suple el ingreso no percibido en el país de origen.
- En ese sentido, es lógico que éste sea destinado a gastos recurrentes como vivienda, alimentación y otras necesidades que el Estado no suple como la educación y la salud.

- La migración de un miembro de la familia constituye una estrategia tomada por el núcleo, en la cual se comparten los gastos del viaje y se adquieren compromisos económicos con quienes permanecen en el país de origen para solventar los gastos.
- Cuando la familia logra reagruparse, los patrones de remesa tienden a disminuir en volumen y frecuencia.
- En Colombia se ha fomentado la canalización de remesas hacia inversión en vivienda a través de ferias inmobiliarias en el exterior.
- Las remesas en los hogares más pobres inciden positivamente en sus niveles de ingreso.
- Se observa una alta dependencia de la remesa que en ocasiones conlleva a que los desempleados desistan de la búsqueda de trabajo porque cuentan con fuentes semi-permanentes de ingresos.
- Se han observado experiencias exitosas en el encauzamiento de las remesas colectivas hacia programas de desarrollo local en países como el Salvador y México, donde existe una decisión política de apoyar al migrante.

Existe un consenso general sobre la imposibilidad de evitar la migración. Un amplio entendimiento de este proceso social y sus dinámicas anexas nos lleva a identificar tres elementos claves:

1. El migrante es un agente social crucial.

Su capacidad individual, sumada al capital social de los grupos a los que pertenece (familia, amigos, iglesias, asociaciones), le permite alcanzar sus objetivos.

2. La migración como proceso es autosostenimiento. Una vez comienza, crea las condiciones necesarias, en origen y destino, para perpetuarse en el tiempo.

3. En consecuencia los cambios en los mercados laborales, en la economía transnacional, en los ideales culturales relacionados con el ascenso social fruto de la migración, configuran una dependencia estructural tanto en países de emigrantes como de inmigrantes.

Los anteriores planteamientos muestran una conexión histórica, social geográfica y poblacional, que muestra que la migración internacional es la cara humana de los procesos de globalización puesto que la interdependencia inherente a la globalización en el comercio, las comunicaciones y la política, tiene que llevar a la reflexión sobre las consecuencias humanas de estas actividades. Por tal razón, es necesario replantear, los mecanismos nacionales, regionales y supranacionales de diálogo sobre el manejo migratorio. No hacerlo sólo reproducirá y aumentará la exclusión, la pobreza y la inequidad generadas por la división entre Norte y Sur.

Actualmente, en escenarios multilaterales, regionales y bilaterales se proponen acuerdos en los que los países desarrollados reclaman compromisos y acciones de control migratorio desde los países de origen y presionan

su adhesión a los mismos al enmarcar las discusiones en negociaciones más amplias sobre temas de cooperación y comercio.

En ese sentido, a continuación se presentan consideraciones de la autora, recogidas en las conferencias preparatorias al diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de Naciones Unidas, desarrollado en

New York entre el 14 y 15 de septiembre de 2006. Este proceso suponía un acercamiento entre los países de origen y destino con el fin de encausar las agendas de migración y desarrollo, para maximizar los beneficios y reducir los impactos negativos del fenómeno migratorio. En ese contexto los países desarrollados, de la mano de algunos países de origen, empezaron a impulsar la aplicación del "principio de responsabilidad compartida" a modo de compromiso multilateral.

USOS Y CONTEXTOS DEL CONCEPTO DE "RESPONSABILIDAD COMPARTIDA"

En escenarios multilaterales y bilaterales⁷ se había debatido sobre el "principio de responsabilidad compartida" en el contexto de las migraciones. Éste ha sido reconocido internacionalmente en relación con la lucha contra el problema de las drogas ilícitas. No obstante, su

uso en torno al fenómeno de las migraciones internacionales no es suficientemente claro.

La aplicación del término en el debate de drogas ha estado encaminada a crear conciencia en los países de consumo de la relación entre dependencia y oferta. Al tiempo se han impulsado medidas compensatorias en las que

En el ya muy rico y extenso debate multilateral sobre las migraciones, Colombia se ha adherido a la posición del G-77 y China, los cuales no apoyan la utilización del concepto de "responsabilidad compartida".

Proponen, a cambio, el de "preocupación común".

la cooperación internacional se dirige al desarrollo de política para luchar, estructural y coyunturalmente, contra las razones de origen del problema.

En ese sentido, la aplicación de esta lógica en el

campo de las migraciones internacionales implica equiparar un delito transnacional —como el de las drogas ilícitas— con el desarrollo de procesos sociales y humanos.

Analizar el caso para Colombia implica revisar la lógica con la que el "principio de responsabilidad compartida" se aplica frente al crimen transnacional y a un fenómeno social como lo es la migración internacional. Así, los asuntos migratorios no pueden equipararse a una actividad delictiva, mucho menos cuando son seres humanos quienes migran, independientemente de las razones por las cuales lo hagan. Equiparar un migrante o un grupo de ellos a un alijo de sustancias psicotrópicas, trae consigo una concepción, no sólo negativa, sino criminal de las migraciones, las cuales tienen aspectos

indudablemente positivos para el migrante, para su familia, para el país de acogida y para el país de origen, independientemente de los desafíos y problemas inherentes al fenómeno migratorio.

Dadas las tendencias abiertamente xenófobas que se presentan en algunos países desarrollados y que se evidencian en políticas y legislaciones coercitivas respecto de los flujos de migrantes, poco conviene a los países de origen de los mismos comprometerse con el principio de responsabilidad compartida. Ello, en la medida en que eventualmente, tendría que no sólo cohonestar, sino coadyuvar a la aplicación efectiva de dichas políticas y medidas coercitivas.

Este debate se ha centrado principalmente en torno a las conclusiones del Informe de la Comisión Global para las Migraciones⁹, el cual propone o se perfila como una "hoja de ruta" para el manejo global de las migraciones. En su anexo 2, establece 38 recomendaciones a ser implementadas por la comunidad internacional para el manejo migratorio. En ellas el principio de responsabilidad compartida es resaltado como un mecanismo de intervención internacional en el manejo migratorio. Dicho informe ha sido severamente cuestionado por países de origen y de destino.

En Mayo 15 y 16 de 2006, el gobierno de Perú convocó la Conferencia Internacional Especial a Nivel Ministerial de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacionales de Migrantes, con el fin de "darle contenido al principio de responsabilidad compartida". El documento borrador que el país

anfitrión hizo circular, demostró que la responsabilidad compartida entendida en éste ámbito va más allá de la retórica de los compromisos internacionales. Así vale la pena destacar los siguientes puntos:

1. El ordenamiento de las migraciones sólo podrá resolverse positivamente si los Estados asumen seriamente sus responsabilidades frente a sus sociedades y frente a la comunidad internacional, cooperando recíprocamente para su solución, en la medida en que los costos y beneficios sean igualmente comunes para todos ellos.
2. Para ello, debe reconocerse que el fenómeno migratorio internacional es una problemática global, multidimensional y transversal, de interés de todas las partes concernidas: Estados, migrantes y ciudadanos. Ello por cuanto genera costos y beneficios políticos, económicos y sociales para los individuos y las sociedades.
3. Con este fin se requiere que los Estados busquen consensuar, aprobar y dar contenido al prin-

cipio de la responsabilidad compartida, entendido como una preocupación, un beneficio y un compromiso común dentro de una aproximación comprensiva y balanceada a la migración internacional. Dicho principio debería estar orientado a buscar, a nivel político y no sólo a nivel técnico migratorio, el consenso que permita establecer relaciones más equitativas entre los Estados de origen, de tránsito y de empleo, en función de los impactos que el fenómeno migratorio tiene en sus sociedades.

4. El punto de partida para darle contenido al principio de la responsabilidad compartida podría ser el establecimiento por parte de los Estados y por la Comunidad Internacional en su conjunto, de algunos principios rectores vinculantes que constituyan guías de acción respecto al tratamiento común de la migración internacional en todos sus aspectos sin descuidar la observancia de los derechos humanos de los migrantes y la propia seguridad de los Estados.



Esta formulación sugiere asumir costos como país de origen y una resolución política de los retos "comunes". La ambigüedad y amplitud de los conceptos puede tomarse de manera positiva, si se dimensiona desde una lógica propositiva y favorable a los países de origen. La delegación de Colombia, en cabeza del entonces Viceministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Alejandro Borda, jugó un papel fundamental en acercar la declaración a los mínimos aceptables para el país, proclamando que la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes sí eran responsabilidades a compartir.

Esta posición fue posteriormente ovacionada durante su intervención en el diálogo de Alto Nivel desarrollado en Nueva York los días

14 y 15 de septiembre de 2006. Indudablemente, las crecientes tendencias políticas frente a la migración tienden a "problematizar" tanto el término como el fenómeno social, convirtiéndolo en un discurso transversalmente articulado con otros problemas globales, definidos como causas profundas, a saber:

Inequidad económica internacional. Pobreza. Degradación ambiental. Ausencia de paz y seguridad. Violaciones a los derechos humanos. Diferencias salariales. Variado impacto de la liberalización y globalización.

Estos temas no han sido considerados como ejes de aplicación del principio de responsabilidad compartida. El debate es vigente

y la presión de países receptores, junto con algunos de origen con claros compromisos de frontera, ha hecho de las negociaciones un espacio de fuerte controversia. En el caso de Colombia, los argumentos anteriormente presentados sustentan la oposición de aplicar en su totalidad el principio de responsabilidad compartida en el ámbito de la migración internacional.

En consecuencia con las problemáticas del país, es posible aceptar su aplicación en el marco de la lucha contra el crimen transnacional migratorio, es decir, la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y la sustracción internacional de menores.²

Consideraciones Finales

Las noticias diariamente informan sobre los desesperados intentos de los habitantes de países en desarrollo por alcanzar las costas, aeropuertos y ciudades de los países más prósperos. Otras informaciones muestran la forma en que los tratados comerciales debilitan la capacidad local de generar riqueza, mientras que otros interpretan ésta integración como nuevas oportunidades de negociar en el amplio ámbito global. Se reporta a su vez sobre la forma en que los partidos políticos capitalizan su potencial electoral con discursos que movilizan la exclusión social de los migrantes y las políticas restrictivas. Las páginas económicas muestran los desequilibrios regionales en ingresos mostrando que los países más inequitativos del mundo, son

los que más remesas reciben. La desafortunada asociación entre terrorismo y migración también gana espacio en los medios de comunicación al señalar los extremismos intolerados en el mundo democrático. Este escenario lleno de lugares comunes nutre en parte los imaginarios comunes de la población y de manera directa o indirecta a los encargados de diseñar las políticas públicas.

Las anteriores perspectivas muestran los encuentros y desencuentros entre países de origen y destino, con posiciones delineadas por coyunturas que, sustentadas en procesos estructurales, desconocen la multiplicidad de factores que inciden en los fenómenos migratorios. Una recapitulación de nuestra reciente experiencia en Co-

lombia nos impulsa a reflexionar de forma comprensiva sobre las decisiones y compromisos que el país adquiere a nivel internacional. En ese sentido, "el principio de responsabilidad compartida" en el ámbito migratorio revierte el esfuerzo sostenido de discriminar el fenómeno, no sólo en las acciones y acuerdos políticos, sino desde el uso mismo del lenguaje.

Para finalizar, extendiendo una invitación a los lectores a profundizar sobre los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos que establecen conexiones transnacionales a nivel de familia, localidad, país y región. Es la dimensión humana de la migración la que permite visualizar la importancia de una política coherente e incluyente como país de origen.

BIBLIOGRAFÍA

Castles Stephen (2004) The Factors That Make and Unmake Migration Policies. International Migration Review 38.3 (Fall): p 852(33).

Mármora Lelio (2002). "Las políticas de migraciones internacionales", Paidós. Barcelona.

Pellegrino, Adela (2004). Migration from Latin America to Europe: Trends and Policy Challenges. IOM
Portes, Alejandro (2004). Un Diálogo Transatlántico: El progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional, Working Paper #04-06. Princeton University
<http://cmd.princeton.edu/papers/wp0406.pdf>

¹ La autora desea agradecer las observaciones del Ex-vice ministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Alejandro Borda Rojas sobre previas versiones de este escrito. No obstante, las opiniones y conclusiones de este texto son responsabilidad absoluta de la autora y no reflejan una posición institucional.

² The Factors That Make and Unmake Migration Policies. International Migration Review 38.3 (Fall 2004): p 852(33).

³ Migration from Latin America to Europe: Trends and Policy Challenges. IOM 2004

⁴ Este año coincide con el anuncio de la imposición de visado para entrar a España.

⁵ El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del programa Colombia nos une se vinculó a instituciones como el Banco de la República, el DANE, la red Alma Mater, AESCO, Asocambaria, OIM, y FNUAP para desarrollar un ambicioso proyecto de investigación sobre migración internacional y remesas en el Área metropolitana Centro Occidente, entre 2004 y 2005.

⁶ Luis Eduardo Guarnizo (2004, comunicación personal), avance de la investigación "Las y los colombianos londinenses" Parte del proyecto Latin American Migration in Europe survey

⁷ Durante 2006: Reuniones del grupo mesoamericano desde enero hasta mayo, Encuentro de Migración LAC-UE (Marzo), Conferencia Sudamericana de Migraciones (Mayo), Comisión de Población y Desarrollo (Abril-NY), Cumbre de Viena (Mayo) de 2006 entre otras.

⁸ "Common concerns" en el original.

⁹ Desde finales de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas ordenó la creación de la Comisión Global para las Migraciones. Ésta tuvo como mandato "situar las Migraciones Internacionales en la Agenda Mundial, analizar los vacíos existentes en las Políticas sobre Migración actuales, y examinar las interrelaciones entre las Migraciones y otras problemáticas". La Comisión estuvo compuesta por 19 personalidades internacionales entre académicos, diplomáticos y ex dirigentes políticos provenientes de países de origen, tránsito y destino.

Más información www.gcim.org/es